

CM97

MEMORANDUM

México, D. F., a 12 de Agosto de 1980.

Para: Lic. Guillermo Michel,
Secretario Ejecutivo
CONEICC.

De: Dr. Josep Rota.

ASUNTO: Informe sobre la reunión de la
ALAIC.

Entre los días 31 de julio y 2 de agosto pasados se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). Durante la misma era importante que el CONEICC, una de las instituciones fundadoras de la ALAIC, se encontrara representado. En lo personal me satisface y me honra haber podido llevar la representación del CONEICC a dicha asamblea.

La asamblea se desarrolló de acuerdo con la siguiente AGENDA:

1. Informes de la Presidencia, de la Secretaría Ejecutiva, de las cuatro secretarías y del Consejo Consultivo.
2. Revisión de la estructura, las funciones y en los estatutos de la ALAIC.
3. Presentación de los documentos de las diversas asociaciones miembros de la ALAIC.
4. Debate sobre los documentos presentados por las asociaciones.
5. Elección de una nueva mesa directiva para el próximo período de dos años.
6. Determinación del papel de la ALAIC en el próximo congreso AIERI a celebrarse en Caracas del 25 al 29 de agosto.

.. /

Los asistentes a dicha asamblea fueron las siguientes personas:

Jesús Martín,
Presidente Saliente,
Universidad del Valle
(Cali, Colombia)

Luis Aníbal Gómez,
ININCO y Primer Presidente
de la ALAIC.

Patricia Anzola,
Secretaria Ejecutiva.

Elíizabeth Fox de Cardona,
Centro Internacional de
Investigación para el
Desarrollo.

Luis Ramiro Beltrán,
Centro Internacional de
Investigación para el
Desarrollo.

Josep Rota,
CONEICC.

Fátima Fernández,
AMIC.

Alejandro Alfonzo,
Tesorero.

Elíizabeth Safar,
ININGO

Héctor Schmucler,
ILET.

Oswaldo Capriles,
ININCO y

Asociación Venezolana de
Investigadores de la Comunicación.

Joaquín Sánchez,
Asociación Colombiana de Escuelas
de la Comunicación Social.

Eduardo Ramos,
Asociación Colombiana de Investigadores
de la Comunicación Social.

Giselle Munizaga,
Asociación de Investigadores
de la Comunicación de Chile.

Francisco Delich,
Observador por parte de
CLACSO.

En el inicio de la asamblea se leyó la carta del Secretario Ejecutivo del CONEICC mediante la cual se me acreditaba como representante de dicho consejo. En este sentido cabe aclarar que llevaba la representación del Consejo, además de mi propia actuación personal como Coordinador del Consejo Consultivo de la ALAIC.

Entre los puntos tratados durante la asamblea y que considero de importancia informar al consejo ejecutivo del CONEICC se destacan los siguientes (en caso de que posteriormente se considerara necesario que ampliara ese informe lo haría gustosamente):

En el informe del secretario de finanzas se indicó que el CONEICC había enviado un cheque por Dlls. 100.00 para cubrir la cuota de afiliación correspondiente al año de 1979. (giro de Bancomer No. 2376, con fecha de marzo 26 de 1980, girado sobre el Banco de Colombia). Este cheque, sin embargo, no pudo ser cobrado por las razones que indico en carta adjunta. Por consiguiente, el cheque se devuelve para que pueda ser re-expedido de acuerdo con las instrucciones indicadas en la carta adjunta. En cualquier caso, y en principio, se considera cubierta la cuota del CONEICC para el año de 1979, debiéndose todavía la cuota correspondiente al año en curso. Anexo copia del informe presentado por la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas.

Debido a diversos problemas de funcionamiento presentados desde la fundación de la ALAIC en 1978 hasta el momento de esta primera Asamblea General Ordinaria, durante esta reunión se analizó la estructura, el funcionamiento y los estatutos de la ALAIC con el propósito de poder someter a consideración y votación una serie de cambios. El conjunto de las discusiones y debates que en este sentido se presentaron quedarán recogidos en el acta de esta asamblea que posteriormente enviará la secretaria ejecutiva de la ALAIC, Patricia Anzola. Las modificaciones estatutarias quedarán plasmadas en la copia revisada de los estatutos, la cual será también enviada posteriormente por el nuevo presidente de la ALAIC, Osvaldo Capriles, una vez hechas las modificaciones que hayan sido debidamente protocolizadas ante notario en Caracas. De la misma manera, el informe detallado de los debates habidos en el curso de la asamblea sobre los demás puntos de la agenda quedarán también registrados en el acta correspondiente a dicha reunión que próximamente enviará Patricia Anzola.

Para la parte correspondiente al informe de las asociaciones, y de acuerdo con lo que en este sentido había convenido en el secretario ejecutivo del CONEICC, presenté a nombre del consejo un informe consistente en los siguientes puntos:

1. Describí someramente para los asistentes a la asamblea la estructura y composición del CONEICC.

2. Expliqué que el CONEICC no es un organismo que realice investigación básica por su cuenta, la cual es competencia, en nuestro caso, de las universidades miembros del CONEICC.

3. En cuanto a las investigaciones instrumentales que son necesarias para el desempeño de las funciones que le son propias al CONEICC describí, en primer lugar, la que está siendo realizada por el comité académico del consejo. En este sentido, enfatiqué el propósito diagnóstico que dicha investigación tiene de la realidad académica mexicana en el campo de la docencia y de la investigación de la comunicación.

4. En segundo lugar, describí la actividad realizada por el comité de investigación consistente fundamentalmente en las importantes labores de documentación que dicho comité ha realizado, mismas que describí con cierto detalle.

5. Presenté, y se distribuyeron a todos los asistentes, copia de la ponencia presentada por el CONEICC a la Cámara de Diputados como nuestra aportación al debate sobre el derecho a la información. Esta ponencia ilustra una toma de posición importante por parte del CONEICC.

Finalmente, llevé conmigo las notas que me entregó Guillermo Michel acerca del objeto, del papel y del propósito de la investigación, notas que yo presentaría y desarrollaría a nombre del CONEICC durante la asamblea. En un principio se había solicitado de cada asociación miembro de la ALAIC una presentación de ese tipo con el propósito de sustentar un debate académico al respecto, al final del cual se acordaría el contenido de una presentación que la ALAIC haría en este sentido durante el próximo congreso de la AIERI. Sin embargo, en el debate inicial durante el cual se analizó y se definió la agenda de la reunión se acordó que la ALAIC no haría tal presentación en el congreso de la AIERI, por lo que la presentación, análisis y discusión de los puntos indicados se hizo sólo de manera informal.

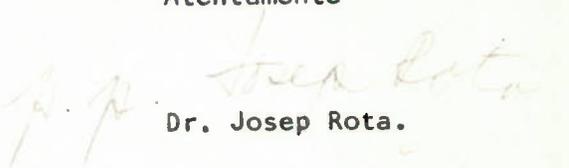
Finalmente, se procedió a la presentación y discusión de diversas personas como candidatos para ocupar cargos en la nueva mesa directiva de la ALAIC. Se aclaró que aún cuando se buscaba una amplia representación geográfica y, en la mayor medida posible, de las diversas asociaciones e instituciones miembros de la ALAIC, las personas que finalmente resultaran electas ocuparían sus cargos y desempeñarían las funciones correspondientes a título personal. Tomando en cuenta la anterior consideración, expresé la opinión de que el CONEICC debería encontrarse representado en la nueva mesa directiva, tomando en cuenta, entre otros factores, que el CONEICC es uno de los miembros fundadores de la ALAIC. Dicha observación fue acogida favorablemente por la asamblea. Después de las proposiciones y debates correspondientes, se eligió una mesa directiva que consta de un presidente, un vice-presidente, tres vocales primeros o titulares y cuatro vocales segundos o suplentes. Las personas que resultaron electas para los dichos cargos son las siguientes:

Presidente:	Osvaldo Capriles
Vice-Presidente:	Alejandro Alfonzo
Vocales Titulares:	Patricia Anzola José Salomao David Amorín Héctor Schmucler Giselle Munizaga
Vocales Suplentes:	Fernando Reyes Matta Joaquín Sánchez Josep Rota Fátima Fernández

Esta mesa directiva se eligió para un período de dos años a partir de la fecha de esta asamblea.

Finalmente, se acordó convocar a una asamblea extraordinaria que se celebrará durante el congreso de la AIERI, al cual asistirán una mayoría de miembros de la ALAIC, para revisar, aprobar en su caso, y de ser así formalizar las revisiones que se hicieron a los estatutos. Dicha asamblea extraordinaria es necesaria porque las modificaciones estatutarias realizadas pasaron a un comité de redacción el cual trabajará conjuntamente con el asesor jurídico de ALAIC en la ciudad de Caracas. La redacción final de esas modificaciones debe ser revisada en una asamblea y posteriormente protocolizada.

Atentamente


Dr. Josep Rota.